

## Morgan Stanley Liquidity Funds

### Apéndice 4 - Servicios y agentes

De acuerdo con el artículo 92 de la Directiva 2009/65/CE, modificada por la Directiva 2019/1160, los servicios son los siguientes:

- a. procesar las órdenes de suscripción, recompra y reembolso y efectuar otros pagos a los partícipes en relación con las participaciones de la sociedad, de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto y los documentos de datos fundamentales para el inversor;
- b. proporcionar información a los inversores sobre cómo se pueden cursar las órdenes a que se refiere la letra a) y cómo se abona el importe de la recompra y el reembolso;
- c. facilitar el tratamiento de la información y el acceso a los procedimientos y disposiciones a que se refiere el artículo 15 de la Directiva 2009/65/CE relativos al ejercicio, por parte de los inversores, de los derechos asociados a su inversión en la sociedad en el Estado miembro donde la sociedad se comercializa;
- d. poner a disposición de los inversores, a efectos de examen y de la obtención de copias, la información y la documentación exigida con arreglo al capítulo IX de la Directiva 2009/65/CE conforme a las condiciones establecidas en el artículo 94 de dicha Directiva;
- e. proporcionar a los inversores, en un soporte duradero, información pertinente respecto a las tareas que realizan los agentes de servicio, y
- f. actuar como punto de contacto para la comunicación con las autoridades competentes.

La sociedad ha nombrado agentes de servicio para las tareas que se enumeran anteriormente en las letras a) y b) del artículo 92 de la Directiva 2009/65/CE, modificada por la Directiva 2019/1160, y ha acordado prestar dichos servicios en sus oficinas según se indican a continuación.

País	Servicios para inversores de la UE
Austria	UniCredit Bank Austria AG Rothschildplatz 1 A-1020 Viena Correo electrónico: <a href="mailto:stephan.hans@unicreditgroup.at">stephan.hans@unicreditgroup.at</a>
Francia	Caceis Bank SA 1/3 Place Valhubert 75013 París Correo electrónico: <a href="mailto:BK-OPCVM-IVS@caceis.com">BK-OPCVM-IVS@caceis.com</a>
Alemania	Morgan Stanley Bank AG Große Gallusstraße 18, D-60312 Fráncfort del Meno Correo electrónico: <a href="mailto:msim-germany@morganstanley.com">msim-germany@morganstanley.com</a>
Irlanda	BNY Mellon Fund Services (Ireland) One Dockland Central, Guilt Street, IFSC, Dublín 1 Correo electrónico: <a href="mailto:bnymclientdeliverymanagement@bny.com">bnymclientdeliverymanagement@bny.com</a>
Luxemburgo	Bank of New York Mellon SA/NV Luxembourg Branch 2-4 rue Eugene Ruppert, L-2453 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo Correo electrónico: <a href="mailto:MSLiquidityFunds.TA@bny.com">MSLiquidityFunds.TA@bny.com</a>
Suecia	MFEX Mutual Funds Exchange AB Box 5378, Grev Turegatan 19 SE-10249 Estocolmo Correo electrónico: <a href="mailto:fundinformation@mfex.com">fundinformation@mfex.com</a>

Morgan Stanley Liquidity Funds prestará los servicios que se enumeran anteriormente en las letras c) a e) del artículo 92 de la Directiva 2009/65/CE, modificada por la Directiva 2019/1160, en su oficina sita en 6B, Route de Trèves, L-2633 Senningerberg, correo electrónico: [Liquidity.Services@morganstanley.com](mailto:Liquidity.Services@morganstanley.com)

A continuación, se enumeran los países que carecen de agente de servicio.

Bélgica

Dinamarca

Grecia

Hungría

Italia

Lituania

Noruega

España

Países Bajos

The Bank of New York Mellon SA/NV Luxembourg Branch, 2-4 Rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxemburgo. Correo electrónico: [MSLiquidityFunds.TA@bny.com](mailto:MSLiquidityFunds.TA@bny.com) prestará los servicios que se enumeran anteriormente en la letra a).

Para los servicios que se enumeran anteriormente en las letras b) a e), póngase en contacto con el servicio de atención al cliente de Morgan Stanley por correo electrónico: [Liquidity.Services@morganstanley.com](mailto:Liquidity.Services@morganstanley.com)

Arendt Regulatory & Consulting S.A. 41A Avenue John F. Kennedy, L-2082 Luxemburgo será el punto de contacto para la comunicación con las autoridades competentes, de acuerdo con lo estipulado anteriormente en la letra f) del artículo 92 de la Directiva 2009/65/CE, modificada por la Directiva 2019/1160. Correo electrónico: [morganstanley\\_distri@arendt.com](mailto:morganstanley_distri@arendt.com)

Este apéndice está disponible en el idioma oficial de su jurisdicción local en:

<http://www.morganstanley.com/liquidity>. La página web de Luxemburgo proporciona este apéndice en otras lenguas de otras regiones de la UE.